

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
4 PERÍODO DE SESIONES



Documentos Oficiales

COMISIÓN POLÍTICA ESPECIAL Y DE
DESCOLONIZACIÓN (CUARTA COMISIÓN)
18ª sesión
celebrada el miércoles
3 de noviembre de 1999
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 18ª SESIÓN

Presidente:

Sr. MORALES
(Vicepresidente)

(España)

SUMARIO

TEMA 88 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.4/54/SR.18
29 de marzo de 2000
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

TEMA 88 DEL PROGRAMA: ORGANISMO DE OBRAS PÚBLICAS Y SOCORRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS DE PALESTINA EN EL CERCANO ORIENTE (continuación) (A/54/13 y Add.1, A/54/338, A/54/345, A/54/376, A/54/377, A/54/385, A/54/477, A/C.4/54/L.13 a L.19)

1. El Sr. OSEI (Ghana) dice que su delegación hace suya la declaración formulada en la sesión anterior por Jordania en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y apoya resueltamente las iniciativas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en lo que respecta a la formación profesional de los palestinos.

2. Ghana también hace suyas las conclusiones del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), en cuya labor ha participado, y expresa su preocupación por el hecho de que el Organismo continúa enfrentando el problema de la escasez de recursos financieros. El déficit presupuestario de 1998, que ascendió a 61,9 millones de dólares de los EE.UU., es motivo de profunda preocupación y supone que el OOPS deberá seguir aplicando las medidas de austeridad económica que se introdujeran en 1997, lo que tiene consecuencias negativas en el nivel y la calidad de los servicios que presta.

3. La delegación de Ghana reitera que hasta que no se dé una solución definitiva al problema del Oriente Medio, la comunidad internacional tiene el deber de seguir apoyando la labor del OOPS, y se adhiere al llamamiento formulado por los anteriores oradores para que se incremente el volumen de los recursos del Organismo. Por otro lado, es preciso hacer hincapié en la necesidad de aumentar la transparencia presupuestaria y la eficacia en la administración de los recursos del Organismo. A este respecto, la delegación de Ghana acoge con agrado las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, que figuran en el documento A/54/267, y observa con satisfacción que la administración del OOPS ya ha expresado su conformidad con estas recomendaciones y ha emprendido su aplicación. Sólo sobre esta base se podrá mantener el apoyo y la confianza de los donantes.

4. El Sr. AL-ALAWI (Omán) agradece al Comisionado General su exhaustivo informe (A/54/13) y su intervención ante la Comisión, y dice que su delegación está profundamente preocupada por la grave situación de los refugiados palestinos en los territorios árabes ocupados. La labor del OOPS es parte inalienable de las actividades destinadas a dar cumplimiento a las obligaciones de la comunidad internacional para con los habitantes de los territorios árabes ocupados, que se vieron obligados a abandonar sus hogares a consecuencia de la ocupación israelí. Israel, con sus medidas respecto de los refugiados y desplazados palestinos, hace caso omiso de las exhortaciones de la comunidad internacional, viola las disposiciones de los pactos y acuerdos internacionales y las resoluciones de la Asamblea General, en particular los relativos a las obligaciones de las Potencias ocupantes de garantizar la protección de las personas civiles en tiempo de guerra.

5. La evolución positiva de las relaciones árabe-israelíes y la reanudación del proceso de paz son causa de optimismo. Omán espera que todas las partes aúnen esfuerzos para restablecer la confianza, la seguridad y la estabilidad en esta importante región del mundo.

6. Omán continúa apoyando todos los esfuerzos destinados a dar una solución pacífica a los problemas del Oriente Medio, y en particular al problema palestino, y considera que el proceso de paz constituye un elemento fundamental de dichos esfuerzos. Sin embargo, aún no se ha resuelto el problema de los refugiados y Omán insta a todas las partes interesadas a entablar negociaciones en un clima constructivo a fin de hallar soluciones viables que permitan garantizar los derechos legítimos y la dignidad de los habitantes palestinos y, en particular, su derecho a retornar a sus hogares, teniendo en cuenta los intereses de los países vecinos.

7. Es preciso que el OOPS establezca una estrecha colaboración con el Órgano Palestino, que es el representante legítimo del pueblo palestino. En consecuencia, Omán considera que el traslado de la sede del OOPS a Gaza es una decisión lógica y razonable, y exhorta a la comunidad internacional a seguir prestando apoyo financiero y político al OOPS y al pueblo palestino, en especial en la presente etapa decisiva del proceso de paz en el Oriente Medio. Omán también exhorta a las autoridades israelíes a que cooperen con el Organismo.

8. La Sra. WANG Wenzhao (China) agradece al Comisionado General del OOPS su detallado informe sobre la labor del Organismo y encomia al personal del Organismo por su incansable labor en interés de los refugiados palestinos, con la que promueve la estabilidad en la región.

9. Los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional y las partes interesadas han dado como resultado recientes progresos en el marco del proceso de paz en el Oriente Medio. Así, Israel y Palestina lograron un acuerdo en relación con la aplicación del Memorando de Wye River y las negociaciones sobre el estatuto definitivo de Palestina y firmaron el Memorando de Charm-el-Cheikh. Debe mantenerse esta tendencia positiva. China espera que el proceso de paz siga desarrollándose de conformidad con el principio de "territorio por paz".

10. El problema de los refugiados siempre ha ocupado un lugar central en el proceso de paz en el Oriente Medio. En la presente etapa decisiva, los palestinos necesitan más que nunca el apoyo firme y resuelto de la comunidad internacional. En los últimos 50 años, el OOPS tuvo que superar numerosas dificultades y contribuyó considerablemente a la tarea de aliviar las penurias de los refugiados y promover el proceso de paz en el Oriente Medio. Los esfuerzos del OOPS han pasado a ser parte inalienable del proceso de paz. El OOPS desempeña un papel decisivo en este contexto y por ello considera que la crisis financiera del OOPS es motivo de grave preocupación. El déficit financiero no sólo entorpece la labor del OOPS sino que también afecta negativamente el delicado proceso de paz. Cabe esperar que en las nuevas condiciones, el OOPS pueda realizar su potencial y seguir perfeccionando sus mecanismos administrativos.

11. El Gobierno de China siempre ha sido un firme partidario del proceso de paz y ha apoyado la labor del OOPS, y el presente año seguirá aportando contribuciones para financiar sus actividades.

12. El Sr. KAMALYAN (Malasia), tras encomiar la labor del OOPS como principal organismo encargado de prestar diversos servicios a 3,6 millones de refugiados palestinos registrados, dice que su país aplaude los esfuerzos del Organismo destinados a elevar el nivel y la calidad de sus servicios, a pesar de la reducción del volumen de sus recursos disponibles. A este respecto, el orador señala a la atención las medidas adoptadas por el OOPS con la finalidad de restablecer una base financiera estable y observa con satisfacción que en la conferencia de los principales donantes y el Gobierno del país de acogida, celebrada recientemente en Jordania, se logró que se asignaran fondos complementarios para la financiación de las actividades del OOPS por una suma aproximada de 7 millones de dólares de los EE.UU.

13. Malasia está firmemente convencida de que la solución del problema de los refugiados es una condición indispensable para lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio. A Malasia le sigue preocupando que transcurridos ya más de 50 años los palestinos aún no puedan regresar a sus hogares. Por ello, es preciso ampliar el marco del programa de cumplimiento de los acuerdos de paz, gracias al cual se podrán mejorar las condiciones de vida de los refugiados palestinos, aumentar sus posibilidades de empleo y desarrollar la infraestructura. Para concluir, el orador señala que como complemento de su asistencia al pueblo palestino, Malasia se propone hacer una contribución de 20.000 dólares de los EE.UU. para financiar las actividades del OOPS.

14. El Sr. POHAN (Indonesia) reafirma el apoyo de su delegación al mandato del Organismo, que ha contribuido considerablemente a promover el desarrollo social y económico de los territorios ocupados y cuyos esfuerzos han permitido aliviar problemas sociales y económicos, lo que ha promovido la estabilidad en la región. En consecuencia, Indonesia celebra la firma del memorando de Charm-el-Cheikh, suscrito el 4 de septiembre de 1999 entre los dirigentes israelíes y los dirigentes palestinos, el que, cabe esperar, permitirá resolver también otras controversias en el marco de las negociaciones sobre el estatuto definitivo, incluida la cuestión de los refugiados, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y sobre la base del principio de "territorio por paz".

15. El programa de cumplimiento de los acuerdos de paz ha hecho posible que se destinen recursos para la financiación de los servicios necesarios, lo que ha permitido mejorar la calidad de vida de los refugiados palestinos, crear puestos de trabajo y contribuir al desarrollo de la infraestructura. También hay que observar con satisfacción los esfuerzos que realiza el OOPS en otras esferas, tales como el desarrollo de los recursos humanos, la rehabilitación de viviendas, la reducción de la pobreza, los programas de desarrollo social dirigidos a los jóvenes, las mujeres y los discapacitados, etc.

16. Teniendo en cuenta que la paz y el desarrollo están vinculados entre sí, es sumamente importante que las Naciones Unidas y sus organismos, y en particular el OOPS, continúen desempeñando un papel central en la promoción del proceso general de desarrollo, lo que ayudaría a sentar las bases de una paz duradera en el Oriente Medio.

17. El Sr. DAUSÁ CÉSPEDES (Cuba) dice que como se desprende del informe presentado por el Comisionado General del OOPS, el Organismo ha cumplido su misión humanitaria de aliviar las difíciles condiciones en que viven más de 3,5 millones de refugiados palestinos, aunque tuvo que enfrentar dificultades, tales como, por ejemplo, la escasez de fondos. Esta situación se reflejó en un empeoramiento aún mayor de las condiciones de vida de los refugiados. Cuba apoya el llamamiento del OOPS para que se mantengan y se incrementen las contribuciones y el volumen de recursos para enfrentar los grandes desafíos que tiene ante sí el Organismo en esferas tales como la asistencia de socorro, la atención de la salud, la educación y la promoción del empleo. La delegación de Cuba expresa su preocupación por las limitaciones que para el normal desarrollo de las funciones del OOPS representan las restricciones impuestas por las autoridades israelíes a la libre circulación de personas y mercancías entre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Igualmente, considera lamentable que no haya sido posible concluir el estudio de viabilidad funcional para el establecimiento de la Universidad Al-Quds en Jerusalén para los refugiados palestinos.

18. A este respecto, en opinión de Cuba, aquellos que expresan su apoyo al proceso de paz y a la meta de dar una solución pacífica y duradera al conflicto en el Oriente Medio, y que al mismo tiempo cuentan con una capacidad financiera, deben responder al llamamiento que les dirigen organismos internacionales tales como el OOPS. Cuba, a pesar de las limitaciones económicas que enfrenta, continuará esforzándose para dar a los jóvenes palestinos la posibilidad de estudiar en Cuba y recibir formación profesional para beneficio de su heroico pueblo.

19. El Sr. HAQUE (Bangladesh) dice que a su delegación le preocupa el déficit financiero en el presupuesto ordinario del OOPS. La comunidad internacional debe comprender que el déficit en el presupuesto ordinario tiene repercusiones negativas en las condiciones de vida de los refugiados palestinos. Bangladesh insta encarecidamente a la comunidad internacional a atender a las necesidades del Organismo y las personas que reciben sus servicios, así como a cumplir con la obligación de pagar puntualmente sus contribuciones señaladas.

20. El programa de cumplimiento de los acuerdos de paz del OOPS merece el apoyo de la comunidad internacional, ya que contribuye a elevar la calidad de vida de los refugiados palestinos.

21. Las actividades de asistencia del OOPS contribuyen a mejorar las condiciones socioeconómicas de los refugiados y promueven la estabilidad en la región. A pesar de la crisis financiera, el Organismo continúa esforzándose por lograr la participación de las comunidades en diversas actividades, tales como la rehabilitación, la atención de la salud, la educación, el establecimiento de estructuras de organización, las actividades dirigidas a los jóvenes, etc. Estas actividades fortalecen la moral y promueven la confianza y las capacidades de los refugiados palestinos. Bangladesh también encomia la labor del OOPS destinada a ampliar los derechos económicos y las oportunidades de los refugiados palestinos sobre la base de la elaboración de un programa de crédito para microempresas.

22. Es motivo de preocupación el hecho de que, con el pretexto de aplicar medidas de seguridad, se continúen imponiendo restricciones y, como consecuencia de ello, se entorpezcan las operaciones del Organismo. Bangladesh exhorta a todas las partes interesadas a cumplir sus obligaciones y a respetar la labor prevista en el mandato del OOPS en interés de la población palestina desplazada. Las denominadas "exigencias destinadas a garantizar la seguridad" no deben poner de ninguna manera en peligro el bienestar de los refugiados.

23. El Sr. ROBINSON (Canadá) dice que el Canadá ha prestado apoyo al OOPS durante 50 años. Actualmente hay motivos para afirmar con entusiasmo que está próxima la solución del problema de los refugiados. Sin embargo, ello no disminuye el importante papel que desempeña el OOPS. Es necesario que el OOPS cuente con los recursos necesarios para seguir prestando asistencia humanitaria hasta que se concierte y se aplique un acuerdo destinado a resolver el problema de los refugiados. Por este motivo, al Canadá le preocupa el hecho de que aún no se hayan superado las dificultades económicas del OOPS. El presente año el OOPS nuevamente registrará un déficit presupuestario. En la actualidad las necesidades en lo que respecta a corriente de efectivo se están atendiendo con recursos financieros destinados a futuros proyectos, lo que está dando lugar a un nivel apreciable de endeudamiento.

24. Los recursos proporcionados por los donantes al OOPS están destinados a actividades en las esferas de educación, atención de la salud y prestación de servicios sociales a los refugiados. Si bien está aumentando el volumen de las contribuciones de los donantes, el aumento de estas contribuciones no corresponde al ritmo de aumento del número de refugiados. Por este motivo, la administración del OOPS ha reducido el volumen de los servicios que presta a los refugiados. Desde 1980, los gastos del OOPS por cada refugiado se han reducido en dos tercios.

25. También son motivo de preocupación las consecuencias de la constante reducción del volumen de los servicios que presta el OOPS, en especial en la presente etapa decisiva del proceso de paz. Por este motivo, en los dos últimos años, el Canadá ha aumentado sus contribuciones al OOPS en un 50%, por lo que el volumen total de las contribuciones al OOPS a partir de la firma del Acuerdo de Oslo en 1993 asciende a 100 millones de dólares de los EE.UU. El presente año, el Gobierno del Canadá ha adoptado la decisión de contribuir al presupuesto básico del OOPS con la suma adicional de 5 millones de dólares canadienses para complementar su contribución de 10 millones de dólares canadienses.

26. El OOPS está obligado a asegurar una utilización eficaz y responsable de los recursos proporcionados por los donantes. Esto es especialmente importante para mantener la confianza de los donantes en el OOPS.

27. El Canadá apoya el establecimiento de relaciones de asociación entre el OOPS, los Gobiernos de acogida y los donantes y continuará participando activamente en este proceso.

28. Pese a las dificultades que ha debido enfrentar el proceso de paz en los últimos años, el Grupo de Trabajo sobre los refugiados continúa realizando esfuerzos por mejorar sustancialmente la situación humanitaria de los refugiados. Hasta la fecha, el Grupo de Trabajo ha ayudado a movilizar más de 100 millones de dólares de los EE.UU. para prestar asistencia complementaria

a los refugiados palestinos en el Líbano, la República Árabe Siria, Jordania, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza.

29. Es importante que los refugiados tengan la posibilidad de expresar sus inquietudes en forma directa a la comunidad internacional. Con este fin, el Canadá organizó siete misiones a campamentos de refugiados, la última de las cuales se realizó en junio en Jordania. Los participantes en esta misión conversaron con los refugiados sobre el volumen de los servicios que prestan los objetos de la infraestructura física y social a los refugiados más necesitados.

30. El Grupo de Trabajo sobre los refugiados puede desempeñar un papel constructivo y prestar apoyo a las partes con miras a resolver el problema de los refugiados. El Canadá seguirá manteniendo un diálogo activo con los participantes regionales a fin de que el Grupo de Trabajo sobre los refugiados pueda contribuir al proceso de paz.

31. El Sr. BOZAW (Turquía) dice que Turquía asigna enorme importancia al logro de una paz justa y duradera en el Oriente Medio, por lo cual desde el inicio ha apoyado por todos los medios a su alcance el proceso de paz en el Oriente Medio. La labor del OOPS es uno de los factores más importantes que garantizan la estabilidad necesaria para el desarrollo del proceso de paz.

32. Hoy en día, el Organismo afronta graves problemas debido a la creciente brecha entre los recursos financieros de que dispone y sus necesidades. Esta situación podría tener como consecuencia que el OOPS no logre mantener sus servicios en un nivel aceptable. A diferencia de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que realizan su labor por intermedio de órganos administrativos locales u organismos de ejecución, el OOPS presta directamente sus servicios de educación, atención de la salud y asistencia social a los refugiados palestinos.

33. Únicamente las personas que gozan de buena salud y que tienen un nivel adecuado de instrucción y desarrollo socioeconómico están en condiciones de crear un clima propicio para la paz.

34. Hoy más que nunca el OOPS necesita el apoyo de los Estados Miembros. Turquía, en su calidad de miembro del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y Presidente del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS, continuará trabajando con este fin.

35. El Sr. MEKDAD (República Árabe Siria) dice que ya ha transcurrido más de medio siglo desde que se inició la tragedia del pueblo palestino, sin embargo, continúan los sufrimientos de los 4 millones de refugiados palestinos. Es evidente que Israel, que alienta la inmigración de judíos de todo el mundo a los territorios árabes, continúa aplicando su política de menoscabo de los derechos del pueblo palestino, que fue expulsado de su tierra. No tener en cuenta el peligro que entraña el problema de los refugiados palestinos va en desmedro de los esfuerzos destinados a lograr una solución justa y global de la crisis del Oriente Medio.

36. En cuanto al informe del OOPS, el orador encomia al Comisionado General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y a su personal por sus esfuerzos por mejorar la situación de los refugiados palestinos. Su delegación expresa su reconocimiento por la información fidedigna y detallada proporcionada, en especial teniendo en cuenta las dificultades y los problemas que enfrenta el OOPS y que ponen en peligro su labor. Es motivo de profunda preocupación el hecho mencionado en el informe de que el nivel anual de gastos por cada refugiado se ha reducido de 200 dólares en 1995 a 70 dólares en 1997, aún cuando el número de refugiados ha aumentado en un 30%.

37. La República Árabe Siria realiza considerables esfuerzos por aliviar los sufrimientos de los refugiados palestinos y soporta una carga considerable de gastos financieros, que superan en gran medida las contribuciones de los donantes. El Gobierno de Siria otorga a los refugiados palestinos el mismo tratamiento que a sus propios ciudadanos, salvo en lo que respecta a la ciudadanía, que se rige por la ley 260 de 1956.

38. La prestación de asistencia a los refugiados palestinos es responsabilidad de toda la comunidad internacional. El OOPS debe continuar su labor y ninguna de sus esferas de actividad debe suprimirse o transferirse a otro organismo mientras no se dé una solución definitiva al problema de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1948. La República Árabe Siria exhorta a los países donantes a incrementar el volumen de su asistencia financiera, teniendo en cuenta el creciente número de refugiados, y hacer contribuciones a todos los programas del Organismo y no sólo a algunos de ellos. También exhorta al Organismo a que continúe prestando asistencia a los refugiados palestinos en todas sus esferas de actividad, sin discriminación alguna.

39. Se debe establecer una distinción precisa entre las contribuciones destinadas a la Autoridad Palestina y las contribuciones destinadas a financiar las actividades del OOPS puesto que éstos no están vinculados entre sí.

40. Es preciso incrementar el presupuesto del OOPS en la República Árabe Siria a fin de que pueda prestar asistencia a los refugiados palestinos sin ningún retraso. Es difícil de creer que en el presupuesto del OOPS se asigna menos del 8% a la República Árabe Siria cuando en su territorio se encuentran más de 347.000 refugiados registrados.

41. La República Árabe Siria espera que llegue el día en que la comunidad internacional dé cumplimiento a las resoluciones de las Naciones Unidas y a las disposiciones de los instrumentos de derecho internacional, lo que permitirá que el pueblo palestino retorne a su tierra de la cual fue expulsado. Ésta es la única vía de solución del problema de los refugiados palestinos. Teniendo en cuenta lo anterior, la República Árabe Siria considera que la política adoptada por el Gobierno de Israel de establecer nuevos asentamientos en los territorios ocupados constituye una violación de los derechos del pueblo palestino y demuestra su intención de mantener la situación de tensión en la región, además de una grave violación de las disposiciones de las resoluciones de las Naciones Unidas y de las normas de derecho humanitario internacional. La República Árabe Siria insta a la comunidad internacional a rechazar la política de Israel que intenta dar solución al problema de los refugiados palestinos dejando de lado

sus derechos. De esta manera, Israel da la espalda al proceso de paz y menoscaba los esfuerzos destinados a lograr un arreglo justo de la crisis del Oriente Medio sobre la base del cumplimiento de las decisiones pertinentes de la comunidad internacional.

42. El Sr. AL-OTEIBI (Kuwait) dice que los servicios de atención de la salud, educación, asistencia social y asistencia de socorro que presta el OOPS en las cinco regiones en las que realiza sus operaciones son fundamentales y su volumen debe mantenerse a fin de que el Organismo pueda cumplir su mandato de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

43. La posición árabe a este respecto consiste en que, en primer lugar, la comunidad internacional tiene responsabilidad por el destino de los refugiados palestinos y el OOPS debe continuar realizando sus actividades hasta que se resuelva el problema de los refugiados, de conformidad con el párrafo 11 de la resolución 194 (III) de la Asamblea General. En segundo lugar, el OOPS no debe reducir el volumen de los servicios que presta a los refugiados palestinos en las cinco regiones en que realiza sus operaciones. En tercer lugar, el Organismo debe evitar todo tipo de discriminación en sus actividades y no debe permitir que las dificultades financieras por las que está atravesando lo lleven a transferir la carga de los gastos a los refugiados.

44. Kuwait viene prestando asistencia a los refugiados palestinos desde hace mucho tiempo. Ha participado en numerosos proyectos de infraestructura y ha aportado contribuciones en efectivo, convencido de la justicia de la causa palestina, que no progresa debido a las prácticas israelíes y al hecho de que Israel no cumple con las resoluciones de las Naciones Unidas. El sufrimiento de los palestinos ha aumentado debido a las prácticas israelíes en los territorios ocupados, que se realizan con el pretexto de que obedecen a intereses de seguridad nacional y de lucha contra el terrorismo. Sin embargo, estos intereses no pueden justificar el hecho de que Israel continúe aplicando medidas tales como el cierre de territorios, la demolición de viviendas, la confiscación de tierras y la creación de asentamientos, que contravienen las normas del derecho internacional y las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra además de afectar el clima propicio en el que se desarrolla el proceso de paz.

45. Kuwait apoya plenamente los esfuerzos de los palestinos por ejercer sus derechos legítimos y la posición árabe a este respecto, que favorece el establecimiento de una paz amplia y justa sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad y del principio de "territorio por paz". Por este motivo, Kuwait espera que el Gobierno de Israel cumpla todos los acuerdos suscritos con el administración palestina a fin de que el pueblo palestino logre ejercer sus derechos políticos, incluido el derecho a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente cuya capital sea Jerusalén.

46. Kuwait seguirá prestando asistencia con este fin espera que en el futuro el Organismo pueda cumplir sus tareas sin obstáculos.

47. El Sr. DROUSHIOTIS (Chipre) expresa su sincero reconocimiento al OOPS, que con sus programas en las esferas de la educación, la atención de la salud, la asistencia social y la asistencia de socorro contribuye a mejorar las condiciones de vida de 3,6 millones de refugiados palestinos y al fortalecimiento de la estabilidad en la región. Chipre, en su condición de

país que mantiene relaciones estrechas con sus vecinos del Oriente Medio, asigna gran importancia al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas del pueblo palestino y al establecimiento de una paz duradera en el Oriente Medio, por lo que la labor del OOPS cobra una importancia fundamental.

48. Por su propia experiencia, Chipre sabe cuán importante es la asistencia que se presta a las personas que se encuentran en una situación difícil, y reconoce el derecho inalienable de todas las personas de retornar a sus hogares y sus bienes, que está consagrado en las resoluciones de las Naciones Unidas.

49. El orador encomia la labor del OOPS, así como al personal del OOPS que se caracteriza por su entusiasmo y dedicación. Expresa su preocupación por las dificultades que experimenta el OOPS en el cumplimiento de sus programas debido a la difícil situación financiera por la que atraviesa el Organismo. El Secretario General señala en su informe que las dificultades financieras del Organismo se han reflejado negativamente en el volumen y la calidad de los servicios que presta. Teniendo en cuenta estas circunstancias, es necesario que las actividades del OOPS cuenten con una base financiera sólida, y Chipre se suma a los llamamientos para que se hagan contribuciones complementarias y más cuantiosas al presupuesto del OOPS a fin de que el Organismo pueda cumplir las tareas que se le han encomendado.

50. Una de las principales condiciones para lograr la paz y la estabilidad en la región es asegurar un nivel de vida más alto para todos los pueblos que viven en ella. Chipre, al participar en los esfuerzos internacionales destinados a mejorar la situación económica de los palestinos, no sólo aporta contribuciones en efectivo al presupuesto del OOPS, sino que además ha elaborado su propio programa de asistencia a los palestinos, que incluye la construcción de dos centros médicos en la Ribera Occidental y la prestación de capacitación profesional a autoridades palestinas en Chipre.

51. El orador celebra la reanudación del proceso de paz, que se refleja en el acuerdo firmado en Egipto, y reafirma la adhesión de Chipre a un arreglo amplio de la situación en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones de las Naciones Unidas.

52. El 50° aniversario de la creación del OOPS constituye un acontecimiento que pone de relieve la necesidad de dar cumplimiento a las resoluciones de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional con la finalidad de lograr un arreglo definitivo de los problemas internacionales y aliviar la difícil situación de los refugiados. Chipre subraya nuevamente el importante papel que desempeña el Organismo y encomia su labor de asistencia a los refugiados palestinos.

53. El Sr. MARTINO (Observador de la Santa Sede) dice que su delegación observa con satisfacción los invaluable servicios que viene prestando el OOPS desde hace casi 50 años al pueblo palestino.

54. Si bien la reanudación del proceso de paz es motivo de satisfacción, la continuación de la ampliación de los asentamientos y la confiscación de tierras podrían representar un peligro real para el arreglo definitivo de la crisis en una tierra que es santa, en especial, para tres religiones monoteístas.

55. La Santa Sede considera que tiene el deber moral de ayudar a los necesitados. La Misión Pontificia para Palestina, en cooperación con otras instituciones de la Iglesia Católica, realiza esfuerzos destinados a prestar asistencia para asegurar un nivel de vida estable y digno a las personas desplazadas a consecuencia de la ampliación de los asentamientos y la confiscación de tierras.

56. El OOPS y las instituciones de la iglesia continuarán prestando asistencia humanitaria a los refugiados. Sin embargo, esa asistencia no puede sustituir la solución definitiva y duradera del problema de la región.

57. El orador espera que en la solución del problema tampoco se deje de lado la cuestión relativa a la ciudad santa de Jerusalén. Con este fin, es necesario cumplir con las condiciones siguientes: garantizar el carácter global de Jerusalén como patrimonio común de las tres religiones monoteístas; asegurar la libertad de religión en todos sus aspectos; garantizar el ejercicio de los derechos de las diversas comunidades en lo que respecta a ritos religiosos, lugares de culto y centros de estudios e instituciones benéficas; garantizar la continuación y el desarrollo de las actividades religiosas, educativas y sociales correspondientes; y asegurar igual tratamiento a las tres religiones.

58. En los últimos cinco decenios la Tierra Santa y sus habitantes han soportado muchos padecimientos. Por ello, es un preciso esforzarse por lograr la paz.

59. La delegación de la Santa Sede desearía que los incansables esfuerzos realizados por el OOPS y la Misión Pontificia para Palestina en los últimos 50 años se vean coronados con la pronta aplicación del Memorando de Wye River y la feliz conclusión de las negociaciones sobre el estatuto definitivo.

60. El Presidente señala a la atención de los miembros de la Comisión los proyectos de resolución A/C.4/54/L.8 a 12, en relación con el tema 89 del programa, así como los proyectos de resolución A/C.4/54/L.13 a 19, en relación con el tema 88 del programa, y dice que en la siguiente sesión se adoptará una decisión sobre estos proyectos de resolución.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.